

Pdo
Jenny Navarce
Aux Social
22/ dic /2020

El contadero 21 de diciembre de 2020

DOCTOR:
ESTEBAN JOSE OBANDO
AREA DE GESTION PREDIAL
CONSESIONARIA VIAL UNION DEL SUR

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020122203388
Fecha: 22/12/2020 04:12:14 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 8 FOLIOS

REF. SOLICITUD DE INFORMACION

CORDIAL SALUDO.

La presente, es con el fin de solicitarles a ustedes muy respetuosamente se nos brinde claridad todo con respecto al predio denominado RUPA – 1.3-0136-A, con folio de matrícula 244-86063 y con la cedula catastral s2 -210-00-00-0004-0177 a nombre de la Señora TRINIDAD ESCOBAR.

Nosotros como herederos de la señora TRINIDAD exigimos se nos brinde toda la información sobre una parte del terreno ubicado al oriente de RUPA – 1.3-0136-A, la cual se encuentra como predio baldío debido a que el área descrita en la escritura matriz no integra a esta Proción de terreno.

Los funcionarios de la concesión nos han prometido infinidad de soluciones para sanear este problema con esta área y poder recibir el pago que nos corresponde, pero desafortunadas mentes hasta el momento NO NOS HAN CUMPLIDO por eso nosotros hemos decidido no firmar la escritura a nombre de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – A.N.I., hasta que nos de claridad y recibir el pago de esta Proción de terreno "baldío" de nuestra propiedad ahora requerida para el proyecto.

PD. Ajunto las cedula de ciudadanía de los herederos de la señora TRINIDAD ESCOBAR y el acta de defunción de la señora.

ATENTAMENTE:

Maria Angelita Escobar
27.139.726

Rosa Ceballos
272160315

Guiz Ceballos
5.234.689



27.160.787

Rosa Ceballos
27160300